



17.0.1. JMSR/MRH

**ASUNTO: Notificación Asociaciones de Padres y Madres relativa al cierre de proyectos educativos 2019/2020 tras la emisión de la Resolución nº 34/2020 para la ampliación de plazos de ejecución y justificación de proyectos.**

Vistos los expedientes administrativos relativos a los proyectos educativos y las Asociaciones de Padres y Madres que se relacionan a continuación:

- AMPA CHAMAIDA DEL COLEGIO PÚBLICO NESTOR DE LA TORRE (G35347095)- Tardes Activas II
- A.P.A. LA ROCHA (G35241439)- "La Rocha Avanza Por La Convivencia"
- APA ISABEL DE ESPAÑA (G35239755)- "Embajadores ODS"
- A.P.A. ARAY (G35366673)-"Aulas Abiertas Para Formar T"
- AMPA VOCES DE ATAMARAZAIT (G35910207)- "Activemos Tamaraceite"
- A.P.A. MIRABALA DEL C.P. DE VALSEQUILLO (G35245943)- "Aprendemos en Equipo"
- AMPA MILLER BAJO DEL IES JERÓNIMO SAAVEDRA (G35225598)-  
"Segundo Plan De Refuerzo Socioeducativo del Alumnado del IES JERÓNIMO SAAVEDRA"
- AMPA CARIANA (G35287846)- "Cariana En Acción; Valora Tu Cole, Valora Tu Vida"
- APA JARAQUEMADA (G35335074)-"More Sport, Better Life"
- ASOCIACIÓN A.P.A. LA ATALAYA (G35742139)- "Impulsemos La Atalaya"
- AMPA DEL COLEGIO SAN IGNACIO DE LOYOLA (G35243930)-  
"Mejora de la Convivencia mediante la implantación de un Sistema de Mediación Entre Iguales"
- AMPA JUANA ESPINOSA (G35517887)-"Impulsamos tu esfuerzo"
- AMPA PEQUE ARUCOS (G76331529)  
"Hábitos de Vida Saludable Mediante La Actividad Física-Deportiva"
- A.P.A. DEL COLEGIO CIUDAD DEL CAMPO (G35272129)-  
"Promoción de Hábitos de Vida Saludable a través del Deporte"
- AMPA CHIRINO (G35820489)-"Come On! Are You Ready?"
- ASOC. PADRES Y MADRES DE ALUMNOS CUESTA CABALLERO (G35921477)-  
"Actividades Extraescolares como Ocio Adecuado"
- AMPA 12 DE ENERO (G35031111)-  
"Hábitos de Vida Saludable Mediante la Actividad Física-Deportiva"
- AMPA LA LADERA (G35378561)- "Iniciación a la Informática y su aplicación en la Escuela"
- APYMA MERCEDES MIRANDA DEL CEIP IBERIA (G35050871)-"Educachess"
- AMPA MARZAHOR (G76341056) "Sentido Común: Desarrollo de Hábitos de Vida Saludables"
- FEDERACION GALDÓS DEL PAS (V35113406)-  
"Obligaciones Tributarias de las AMPAS-Herramientas Informáticas de Comunicación"
- AMPA AGRUPACIÓN ESCOLAR MIXTA EL TOSCÓN (G35109578)- "Descubriendo a un@ Artista"
- AMPA EL ZURRÓN (G76032655)- "Entrenando Soñador@s II"
- APA OSORIO (G76258771)- "Dinamiza"
- ASOCIACIÓN A.M.P.A. LAS TEDERAS (G76129303)-  
"REDA: Refuerzo Educativo del Alumnado (Oyente Y No Oyente)

"Vistos la Resolución nº 34/2020 emitida por esta Consejería de Educación y Juventud y el RD 537/2020 de 22 de mayo de 2020.



Plaza de la Constitución, s/n  
35003 Las Palmas de Gran Canaria  
Telf.: 928 43 21 40 · Fax.: 928 43 21 41

Código Seguro De Verificación	bTbxx26VUKAj/31BKPaF3A==	Fecha	30/06/2020
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Juana María Sanchez Roriguez - Jefe/a Serv. Educacion y Juventud		
Url De Verificación	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/bTbxx26VUKAj/31BKPaF3A=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/bTbxx26VUKAj/31BKPaF3A=</a>	Página	1/2





Visto el informe técnico emitido con fecha 30 de junio de 2020, en el que se propone:

- 1º.- La reanudación de los plazos para la ejecución y justificación de todos los proyectos, con fecha 1 de junio.
- 2º.- **A las Asociaciones de Padres y Madres** relacionados en el punto Quinto del presente informe-propuesta que, **ante la falta de información respecto a las posibles opciones de ejecución y justificación permitidas en la Resolución 36/2020, se consideran que optan por la opción recogida en el punto Primero, 1 de la misma, por la cual, y en base al RD 537/2020, el plazo de ejecución finaliza el 18 de agosto del 2020, así como el de justificación, el 18 de septiembre del 2020.**

Por lo tanto, se le **NOTIFICA** que este Servicio de Educación y Juventud procede a la **APROBACIÓN de lo propuesto en el informe técnico.**

Es cuanto se le notifica a los efectos técnicos y administrativos correspondientes.

Las Palmas de Gran Canaria, a fecha de firma electrónica

**La Jefa del Servicio de Educación y Juventud  
Juana María Sánchez Rodríguez**

<b>Código Seguro De Verificación</b>	bTbxx26VUKAj/31BKPaf3A==	<b>Fecha</b>	30/06/2020
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Juana Maria Sanchez Roriguez - Jefe/a Serv. Educacion y Juventud		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/bTbxx26VUKAj/31BKPaf3A=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/bTbxx26VUKAj/31BKPaf3A=</a>	<b>Página</b>	2/2

